

TRÁMITE NÚMERO: 15261

* 5 0 9 8 8 8 0 L A D C M N I *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12684
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	198
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103642989	ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES	CEDENTE
0702931684	MALDONADO AGUILAR JULIO ALBERTO	CESIONARIO
0102985488	ARTEAGA SARMIENTO SANDRA DENISSE	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

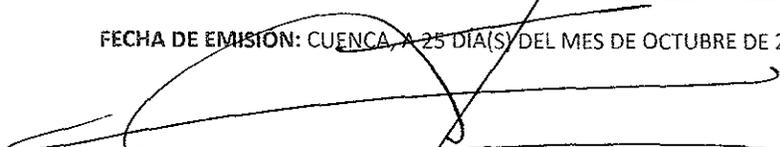
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /CUENCA /28/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 268, EL 12/ABRIL/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



TRÁMITE NÚMERO: 15261



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12684
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	198
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103642989	ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES	CEDENTE
0702931684	MALDONADO AGUILAR JULIO ALBERTO	CESIONARIO
0102985488	ARTEAGA SARMIENTO SANDRA DENISSE	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /CUENCA /28/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 268, EL 12/ABRIL/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





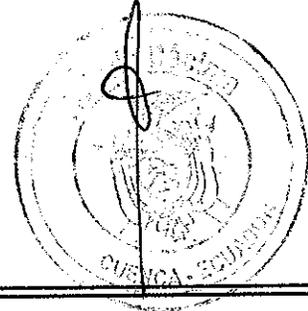
Factura: 001-300-000052626



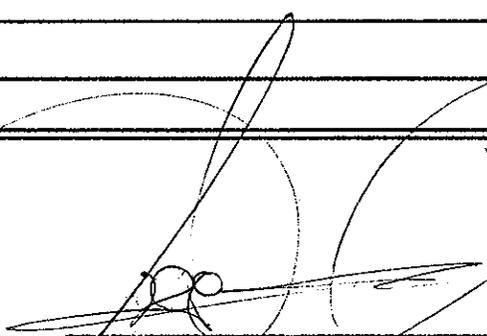
20190101010P00696

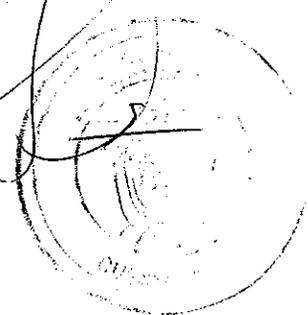
NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



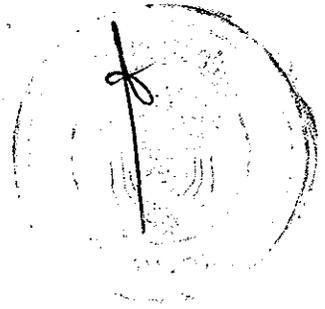
Escritura N°:	20190101010P00696						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2019. (10.23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTEAGA SARMIENTO SANDRA DENISSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102985488	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103642989	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MALDONADO AGUILAR JULIO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702931684	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	3000.00						


 NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA
 NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA.





Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR



ESCRITURA NRO. 2019 01 01 010 P00696

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

DOCTORA SANDRA DENISSE ARTEAGA SARMIENTO Y

DOCTORA MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO

A FAVOR DE:

JULIO ALBERTO MALDONADO AGUILAR

CUANTÍA:

3.000,00 USD

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
JUEVES VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE, ante mí, **DOCTOR EDY DANIEL CALLE**
CORDOVA NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA.

Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad
de cedente **DOCTORA SANDRA DENISSE ARTEAGA**
SARMIENTO, portador de la cedula número 010298548-8, de estado
civil casada, pero legalmente disuelta la sociedad conyugal según el
documento que se adjunta como habilitantes a la presente, Y
DOCTORA MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO,
portadora de la cedula número 010364298-9, de estado civil casada; y,
por otra parte en calidad de cesionario **JULIO ALBERTO**
MALDONADO AGUILAR, portador de la cedula número 070293168-
4, de estado civil casado, cuya información procedo a verificar bajo
su autorización en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN EN EL CASILLERO

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR

1 BIOMÉTRICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE
2 IDENTIFICACIÓN CIUDADANA doy fe, Los comparecientes son
3 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante
4 la ley, a quienes por presentar sus cédulas de identidad de conocer doy fe
5 y cumplidos los requisitos legales previos. manifiestan que elevan a
6 escritura el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el
7 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de
8 SESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía "DISTRIBUIDORA
9 BIONCOMEDICA CIA. LTDA.". Conforme a las siguientes cláusulas:
10 PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la celebración de la presente
11 escritura comparecen, por una parte, la Doctora SANDRA DENISSE
12 ARTEAGA SARMIENTO casada con disolución de la sociedad
13 conyugal ; por sus propios derechos y la Doctora MARIA DOLORES
14 ARTEAGA SARMIENTO, por sus propios derechos; a quienes para
15 efectos de la presente escritura pública se las podrá denominar como
16 "LOS CEDENTES"; y por otra parte el señor JULIO ALBERTO
17 MALDONADO AGUILAR de estado civil casado por sus propios
18 derechos; a quien para efectos de la presente escritura pública se le podrá
19 denominar simplemente con "EL CESIONARIO". Todos los
20 comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Cuenca
21 provincia del Azuay, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar
22 este contrato. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La COMPAÑÍA
23 "DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.". Se constituyó
24 con domicilio en la ciudad de Cuenca de la Provincia del Azuay, el 21 de
25 Marzo del 2011 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario
26 Público Noveno del Cantón Cuenca, Doctor EDUARDO PALACIOS



Dr. Edy Daniel Calle Córdova

NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR

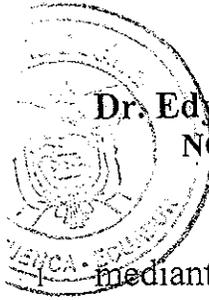


1 con RESOLUCION No. SC.DIC.C.11.236 e inscrita en el Registro
2 Mercantil del cantón Cuenca bajo el N° 268 el 12 de Abril del 2011 B)

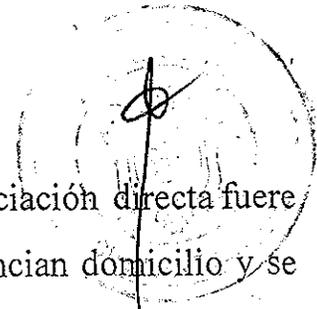
3 Mediante Escritura Pública otorgada el 25 de ABRIL del año dos mil
4 catorce, ante la Dra. María Primavera Bernal Ordoñez Notaria Pública
5 Sexta del cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
6 cantón el 16 de mayo del 2014 se suscito la transferencia de
7 participaciones sociales en la COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA
8 BIONCOMEDICA CIA. LTDA.". C) Mediante Escritura Pública
9 otorgada el 21 de ABRIL del año dos mil diecisiete, ante el Dr. Edy
10 Dniel Calle Córdova Notario Decimo del cantón Cuenca, inscrita en el
11 Registro Mercantil del cantón Cuenca el 16 de Junio del 2017 con
12 número de inscripción 325 se suscitó el Aumento de Capital con reforma
13 de estatutos en la COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA
14 CIA. LTDA.". y marginada en la matriz de la escritura de Constitución
15 de la compañía en fecha 23 de Junio del 2017. D) La Junta General
16 Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "DISTRIBUIDORA
17 BIONCOMEDICA CIA. LTDA.", de fecha cinco de Febrero del año
18 dos mil diecinueve, por unanimidad, resolvió aprobar la transferencia de
19 todas las participaciones sociales de propiedad de la socia Dra.
20 SANDRA DENISSE ARTEAGA SARMIENTO a favor del señor JULIO
21 ALBERTO MALDONADO AGUILAR, de igual manera se resolvió
22 aprobar la transferencia de DOS MIL NOVECIENTAS CUARENTA
23 participaciones sociales de propiedad de la socia Dra. MARIA
24 DOLORES ARTEAGA SARMIENTO a favor del señor JULIO
25 ALBERTO MALDONADO AGUILAR; según conforme consta del acta
26 que se adjunta; y autorizan expresamente a la representante legal de la

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR

1 trece de la Ley de Compañías, a fin de que sea incorporada en la
2 correspondiente escritura publica de cesión de participaciones.
3 TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
4 expuestos, "LAS CEDENTES" ceden y transfieren en forma irrevocable
5 y a perpetuidad TRES MIL (3.000) participaciones sociales de un valor
6 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las cuales son
7 propietarias en el capital social de la campaña "DISTRIBUIDORA
8 BIONCOMEDICA CIA. LTDA." ha favor del señor JULIO ALBERTO
9 MALDONADO AGUILAR, de la siguiente manera: 1) SESENTA
10 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América
11 cada una, de propiedad de la SANDRA DENISSE ARTEAGA
12 SARMIENTO, a favor del señor JULIO ALBERTO MALDONADO
13 AGUILAR, con todos los derechos inherentes a las mismas. 2) Parte de
14 las participaciones esto es DOS MIL NOVECIENTAS CUARENTA
15 participaciones sociales de propiedad de la socia Dra. MARIA
16 DOLORES ARTEAGA SARMIENTO a favor del señor JULIO
17 ALBERTO MALDONADO AGUILAR, con todos los derechos
18 inherentes a las mismas. CUARTA: ACEPTACION.- "EL
19 CESIONARIO" declara expresamente que acepta la cesión de
20 participaciones efectuadas a su favor por parte de "LAS CEDENTES",
21 por así convenir a sus intereses. QUINTA: PRECIO.- El precio de la
22 cesión de las participaciones objeto de este contrato, es de TRES MIL
23 DOLARES de los Estados Unidos de América, de contado, suma que
24 "LAS CEDENTES" declaran haber recibido del "CESIONARIO", en
25 moneda de curso legal y a su satisfacción. SEXTA: La partes expresan y
26 de común acuerdo señalan como domicilio legal la ciudad de Cuenca. E



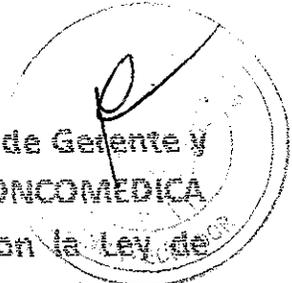
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR



mediante negociación directa. En caso de que la negociación directa fuere
2 insuficiente para lograr un acuerdo, las partes renuncian domicilio y se
3 someten a lo Jueces de lo Civil y Mercantil de la ciudad de Cuenca.
4 SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de este presente contrato es de TRES
5 MIL dólares Americanos. OCTAVO.- DOCUMENTOS
6 HABILITANTES.- Se agrega a la presente escritura pública como
7 documentos habilitantes: Nombramiento de Gerente, Acta de la Junta
8 General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía
9 "DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.". que autoriza la
10 transferencia de participaciones, Certificación otorgada por la
11 representante legal de la compañía, con la que se acredita que la Junta
12 General Extraordinaria Universal de Socios, con el consentimiento C
13 unánime del capital social, autoriza a las socias comparecientes para que
14 transfieran tres mil participaciones del valor de un dólar cada una de los
15 Estados Unidos de América, que poseen en la compañía
16 "DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA." a favor del
17 "CESIONARIO" en este contrato. NOVENA: GASTOS.- Los gastos que
18 demandan la celebración de la presente escritura pública, serán por cuenta
19 del "CESIONARIO". Usted, Señor Notario, agregará las demás cláusulas
20 de estilo para que este instrumento tenga plena validez jurídica.-
21 Atentamente.- Doctor Pedro Gerardo Vintimilla Segarra, matrícula 01-
22 2006-62 del Foro Abogados del Azuay. - Hasta aquí la minuta que se
23 agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en
24 la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su
25 contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines
26 legales consiguientes.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Cuenca, 6 de Febrero del 2019

CERTIFICADO



Yo, MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA. Por medio del presente y de conformidad con la Ley de Compañías en el Art. 113 inciso segundo, Certifico que en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA. Realizada el cinco de febrero del dos mil diecinueve y con el consentimiento unánime del capital social se aprobó la Cesión de participaciones; de la socias SANDRA DENISSE ARTEAGA SARMIENTO para que transfiera la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía esto es, SESENTA PARTICIPACIONES, del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una al señor JULIO ALBERTO MALDONADO AGUILAR; de igual manera se aprobó a la socia Dra. MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, de las CINCO MIL NOVECIENTAS CUARENTA participaciones que posee en la compañía transfiera DOS MIL NOVECIENTAS CUARENTA participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una al señor JULIO ALBERTO MALDONADO AGUILAR.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Atentamente

Dra. María Dolores Arteaga Sarmiento

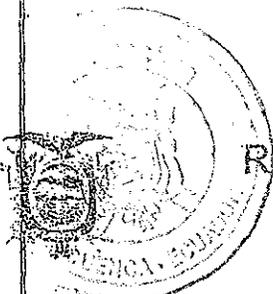
GERENTE

DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA LTDA.

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en...foja(s) es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a...de...de...

Dr. Eddy Daniel Calle Cordova
Notario Décimo - Calle...Cuenca



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190373185001
 RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:



CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES
 CONTADOR: MATUTE VIMOS GLORIA DE LA NUBE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/04/2011 FEC. CONSTITUCION: 12/04/2011
 FEC. INSCRIPCION: 06/05/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/01/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR DE MEDICAMENTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: EMILIO CARRERA Número: S/N Intersección: Av. 12 DE OCTUBRE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL REDONDEL 12 DE OCTUBRE Telefono Trabajo: 074121052 Telefono Trabajo: 074121053 Celular: 0995231264 Email: gerencia@bioncomedica.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DOY FE: Que la (s) FOTOCOPIAS que anteceden en 1 fojas son fiel copia (s) de la copia (s) certificada (s) que se me presentó para su evidencia.

Cuenca a 28 de AGOSTO de 2017

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
 Notario Décimo - Cantón Cuenca

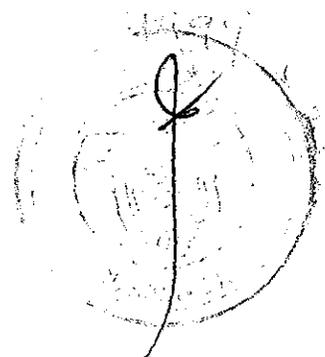
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 a 002 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ ZONA 6 \ AZUAY CERRADOS: 1

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en 1 foja (s) es igual al original que se presentó para su evidencia.
 Cuenca, a 28 de AGOSTO de 2017

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
 Notario Décimo - Cantón Cuenca

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica:
 [Stamp: 05 ENE 2017]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Cuenca, 17 de mayo del 2018

BIONCOMEDICA

Distribuidora de Medicamentos e Insumos

Doctora
Maria Dolores Arteaga Sarmiento
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA Cia Ltda., Con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay se constituyó mediante escritura ante el Señor Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, el 21 de Marzo del 2011 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 268 con fecha 12 de Abril del 2011, y realizada la cesión de la participaciones ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, el 25 de Abril del 2014 e inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 5898 con fecha 16 de mayo del 2014; Reunida el 17 de Mayo del 2018 resolvió nombrarle a usted como Gerente de la Compañía DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA LTDA, por un periodo de 2 años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus funciones se encuentran determinadas en al Art. 30 del Estatuto de la Compañía, y demás cuerpos legales.

Atentamente,

Dra. Sandra Denisse Arteaga Sarmiento
CI 010298548-8

ACEPTACION: MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO CC. Dejo constancia de que en esta misma fecha he aceptado el nombramiento de GERENTE de la Compañía DISTRIBUIDORA BIONCOMEDIA CIA LTDA, en los términos que constan en la nota del Nombramiento que antecede

Cuenca, 17 de Mayo del 2018

Dra. Maria Dolores Arteaga Sarmiento
CI 010364298-9

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 7494

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	18395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1296
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA BIONCOMÉDICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES
IDENTIFICACIÓN	0103642989
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DE JUNIO DEL MES DE JUNIO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GRAN VÍA



DOY FE: Que la (s) FOTOCOPIAS que anteceden en 2 hojas son fiel copia (s) de la copia (s) certificada (s) que se me presentó para su evidencia.

Cuenca, a 30 de Febrero de 2018

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Decano - Cantón Cuenca

ACTA DE SECCION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 17h00, en el domicilio principal de la de la Compañía. "DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.". Ubicada en la calle Emilio Carrera S/N y Ave. 12 de Octubre, previa convocatoria realizada y según el orden del día se realiza la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.". Realizándose dicha Asamblea con la asistencia de los siguientes socios Doctora MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO y Doctora SANDRA DENISSE ARTEAGA SARMIENTO que representa el 100% de socios.

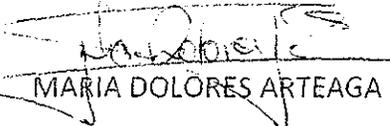
Por encontrarse presentada la totalidad del capital suscrito y pagado, las presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos:

1. Autorizar la transferencia de todas las participaciones que posee la socia Dra. SANDRA DENISSE ARTEAGA SARMIENTO, a favor del señor **JULIO ALBERTO MALDONADO AGUILAR**
2. Autorizar la transferencia de participaciones que posee la Dra. MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, a favor del señor **JULIO ALBERTO MALDONADO AGUILAR**

Luego de la constatación del quórum y estando presente todos los socios, la Presidenta declara instalada la sesión. A continuación, toma la palabra la Dra. SANDRA DENISSE ARTEAGA SARMIENTO, quien solicita a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios se le autorice a transferir, la totalidad de sus participaciones que posee en la Compañía DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.; esto es, SESENTA PARTICIPACIONES, del valor de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, a favor del señor **JULIO ALBERTO MALDONADO AGUILAR**, a continuación toma la palabra la Dra. MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, quien solicita a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios se le autorice a transferir parte de sus participaciones que posee en la Compañía DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.; de la siguiente manera: de las CINCO MIL NOVECIENTAS CUARENTA participaciones que posee en la compañía, transferir DOS MIL NOVECIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES , del valor de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, a favor del señor **JULIO ALBERTO MALDONADO AGUILAR**; luego de la debida liberación, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de conformidad con lo previsto en el Art. 118 literal f y Art. 113 de la Ley de Compañías; RESUELVE: Aprobar la transferencia de participaciones en la manera solicitada por la socia Dra. SANDRA DENISSE ARTEAGA

SARMIENTO; de igual manera la Junta aprueba la transferencia de participaciones en la manera solicitada por la socia Dra. MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO. Se autoriza a la GERENTE de la Compañía, realizar los trámites necesarios para la ejecución de lo resuelto en esta Junta.

Sin otro asunto que tratar se termina la sesión siendo las 19H00. Se concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente. Acto seguido, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada, de manera unánime, por todas las socias de la compañía, firmando para constancia las presentes


MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO
GERENTE-SECRETARIA


SANDRA DENISSE ARTEAGA SARMIENTO
SOCIA-PRESIDENTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

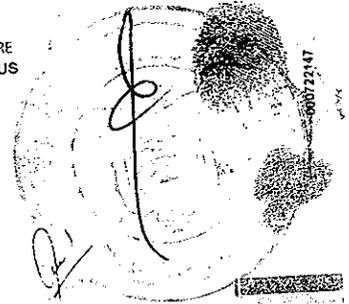
No. 010298548-8



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA SARMIENTO
SANDRA DENISSE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MARLON RAMIRO
MUÑOZ GONZALEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BIOQUIMICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARTEAGA LUIS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SARMIENTO MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
2018-08-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-21

E334312222



20 FEBRERO 2019
[Signature]
Dr. Edy...
Notario... Cuenca

[Handwritten mark]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070293168-4
 APELLIDOS Y NOMBRES MALDONADO AGUILAR JULIO ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO PASAJÉ PASAJÉ
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 DOLORES RESTREPO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO V4343V3342
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MALDONADO ELIZALDE GILBERTO ALPIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUILAR ROMERO ANGELITA DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2016-02-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-28

001127061

1975 01 30 07 02 93 16 8 4

Director General Signature

FECHA DEL EXPEDIENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010364298-9
 APELLIDOS Y NOMBRES ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER E333312122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARTEAGA LUIS MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SARMIENTO MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2017-01-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-01-31

000569503

1975 06 20 01 03 64 29 8 9

Director General Signature

FECHA DEL EXPEDIENTE

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en... foja(s) es igual al original que se presentó para su evidencia
 Cuenca, a 21 de Octubre de 2019

Dr. Daniel Calle Córdova
 Notario Décimo - Cantón Cuenca

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102985488

Nombres del ciudadano: ARTEAGA SARMIENTO SANDRA DENISSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQUÍMICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ GONZALEZ MARLON RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: ARTEAGA LUIS MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SARMIENTO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CALLE CORDOVA EDY DANIEL - AZUAY-CUENCA-NT 10 - AZUAY - CUENCA



DOY FE: Que la FOTOCOPIA que
antecede en.....(forá) es igual al
original que se presentó para su
evidencia
Cuenca, a 28 de febrero de 2019

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Cantón Cuenca



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702931684

Nombres del ciudadano: MALDONADO AGUILAR JULIO ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/PASAJE

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RESTREPO DOLORES

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: MALDONADO ELIZALDE GILBERTO ALIPIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUILAR ROMERO ANGELITA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CALLE CORDOVA EDY DANIEL - AZUAY-CUENCA-NT 10 - AZUAY - CUENCA

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en f...jeja(s) es igual al original que se presentó para su evidencia.

En Cuenca, Azuay, Ecuador, a los 28 días del mes de febrero del año 2019.
Dr. Edy Daniel Calle Cordova
Notario Décimo - Canton Cuenca



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103642989

Nombres del ciudadano: ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2017

Nombres del padre: ARTEAGA LUIS MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SARMIENTO MARIANA DE JESUS

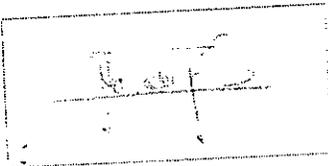
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CALLE CORDOVA EDY DANIEL - AZUAY-CUENCA-NT 10 - AZUAY - CUENCA



DOY FE: Que la FOTOCOPIA que
antecede enfoja(s) es igual a
evidencia original que se presentó para su
Cuenca la de de de 2019

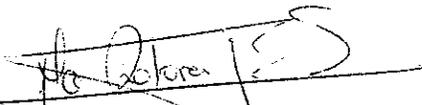
Dr. Edy Daniel Calle Cordova
Notario Decimo - Canton Cuenca

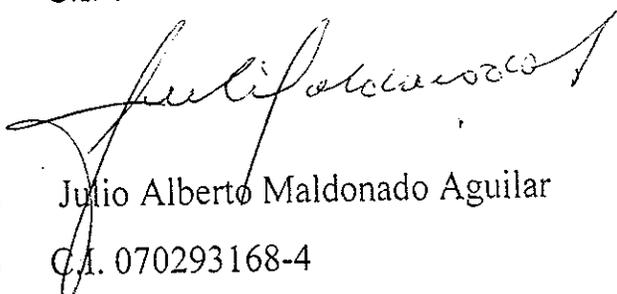


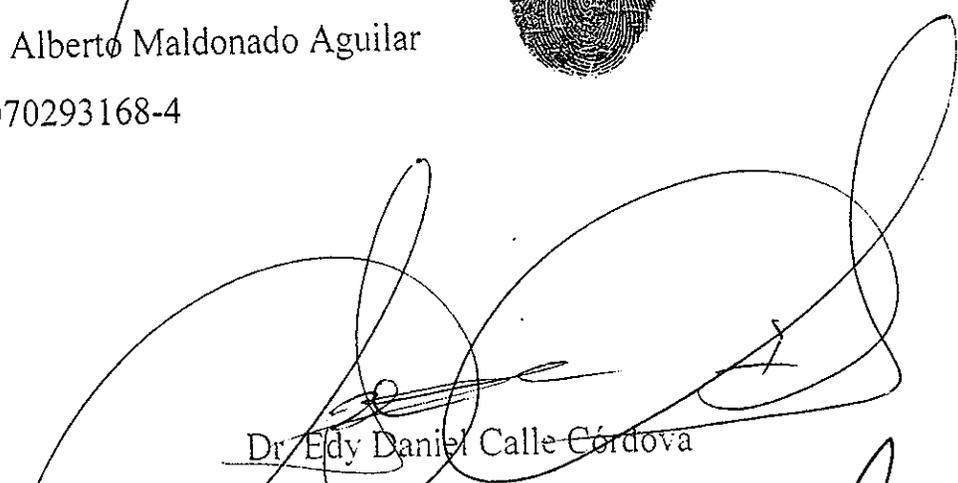
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR

1 Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por
2 mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de
3 acto de todo lo cual doy fe.-

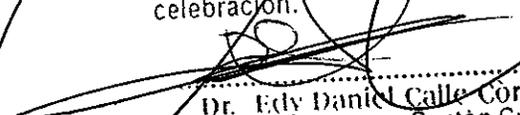
4
5
6 Sandra Denisse Arteaga Sarmiento
7 C.I. 010298548-8

8
9 
10 María Dolores Arteaga Sarmiento
11 C.I. 010364298-9

12
13 
14 Julio Alberto Maldonado Aguilar
15 C.I. 070293168-4

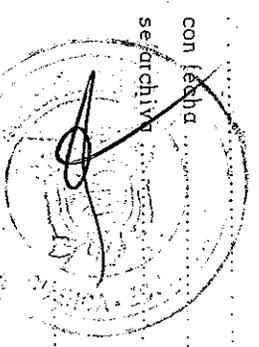
16
17
18
19
20 
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
21 NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

22
23 Presente fui a su otorgamiento. En fe
24 de ello confiero esta copia que es
25 la....., que signo, sello y
26 firmo en Cuenca, el mismo día de su
celebración.


Dr. Edy Daniel Calle Córdova
CANTÓN CUENCA

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 5 Pág. 188



Jefe de Oficina

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de
se archiva de
cuya copia se archiva

La separación conyugal judicialmente autorizada por el Jefe de Oficina con fecha de
y entes del presente matrimonio, fue declarada por el Jefe de Oficina con fecha de
cuya copia se archiva

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha de
cuya copia se archiva

f)

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
RAZON: Por orden del Sr. Juez Décimo Sexto de lo Civil del Azuay, según sentencia Judicial dictada con fecha 25 de marzo de 2009. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los señores: SANDRA DENISSE ARTEAGA SARMIENTO con MARLON RAMIRO MUNOZ GONZALEZ.

Documento que se archiva con el Nro. 98
Cuenca, el 21 de abril de 2009

Ing. Com. Fabiola Ordóñez Rivera
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY



En la ciudad de Cuenca, Provincia de Azuay, el día 20 de Septiembre del 2009.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Marlon Ramón Muñoz González

nacido el 20 de Noviembre de 1972 de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en Cuenca

Cédula No. 07333561-8 de profesión estudiante

de anterior Sallote hijo de Hugo Muñoz Maza de Sara Beatriz González Herrera

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Sandra Denisse Arteaga Sarmiento

nacida en San Sebastián el 22 de Noviembre de 1976 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante

con Cédula No. D102985448-6 domiciliada en Cuenca

de Soltera hija de Luis Miguel Arteaga

de Matrimonio de Jesús Sarmiento

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

Espect. N: 2919 Emendado. Luis Miguel Arteaga, cte. P

Handwritten signatures and dates at the bottom of the page.

000000326823

CODIGO

CERTIFICADO BIOMETRICO

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION

No. 1299
Folio 188
Acta 1788

CERTIFICADO

Que es copia que se contiene de acuerdo al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación que se encuentra en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA SANTONAL
JEFATURA DE AREA

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

11 APR 2012

EDWIN PULLA MERCHAN
SERVIDOR PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

ESPECIE VALOR
Identificación



Factura: 001-200-000063315



20190101009001320

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101009001320



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (9:11)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA Y DISOLUCION DE LA COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2234

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190373185001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	696

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101009001320



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (9:11)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2234

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190373185001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	696



RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPANIA CELEBRADA EN CUENCA EL 21 DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000063315



20190101009001320

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101009001320



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (9:11)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA Y DISOLUCION DE LA COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2234

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190373185001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	696

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101009001320



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (9:11)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2234

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190373185001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2019

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000091410



20190101001P05670

Dr. Edgar Cevallos
Notario Público Primero
Cuenca - Ecuador

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20190101001P05670					
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACION O ACEPTACION DE COMPRA A TRAVES DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701862278	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA No.

20190101001P05670

ESCRITURA PUBLICA DE RATIFICACION

DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

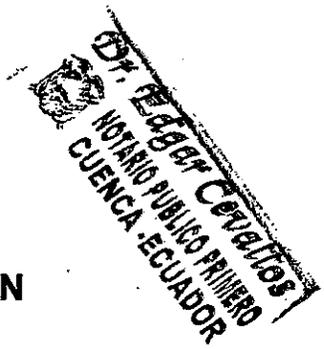
SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

****** JC******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA**, casado, con cédula de ciudadanía número 070186227-8. El compareciente es de nacionalidad



ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la calle Emilio Carrera y 12 de octubre, edificio Portal del Sol, departamento 308 de esta ciudad de Cuenca, con número de teléfono 0999480307, correo electrónico: rd0012001@yahoo.com, capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el correspondiente protocolo de instrumentos públicos a su cargo sírvase incorporar una de RATIFICACION DE CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor SEGUNDO DANIEL ROMERO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

OJEDA, casado, con cedula de ciudadanía número 070186227-8. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la ley. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-En fecha veinte y ocho de febrero del dos mil diecinueve, ante el Dr. EDY DANIEL CALLE CORDOVA, Notario Público Decimo del cantón Cuenca, se celebró una escritura pública de Cesión de Participaciones, en la que su cónyuge la Dra. MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, cede DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PARTICIPACIONES del valor de un dólar cada una, que posee como socia de la compañía DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA., a favor del señor JULIO ALBERTO MALDONADO AGUILAR. Que por un lapsus el señor SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA, cónyuge de la Dra. María Dolores Arteaga Sarmiento, no compareció en la escritura de cesión de participaciones realizada en la notaria decima del Cantón Cuenca, doctor Edy Daniel Calle Córdoba. En esta virtud y con los antecedentes indicados el compareciente en calidad de



cónyuge de la Dra. MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO comparece a la presente escritura, y tiene a bien RATIFICAR en todas sus partes la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada por su cónyuge en fecha veinte y ocho de febrero del dos mil diecinueve, con razón sentada en la escritura matriz de la constitución de la compañía en fecha doce de septiembre del dos mil diecinueve en la Notaria Novena del cantón Cuenca del Doctor Eduardo Palacios Sacoto. TERCERA.- ACEPTACION Y RATIFICACION: El compareciente señor SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA en calidad de cónyuge de la Dra. MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, acepta y ratifica en todas sus partes la escritura que antecede de sesión de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PARTICIPACIONES del valor de un dólar cada una otorgada por su cónyuge la Dra. MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, que posee como socia de la compañía DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez

de este instrumento. Atentamente Dr. Pedro Vintimilla Segarra, Abogado, matricula número cero uno dos mil seis-sesenta y dos del Foro de Abogados del Azuay. **SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

Dr. Pedro Vintimilla Segarra
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
AZUAY ECUADOR





Dr. Edgar Cevallos
Notario Público Primero
Cuenca - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701862278

Nombres del ciudadano: ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2017

Nombres del padre: ROMERO LOAYZA DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OJEDA VEINTIMILLA JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA



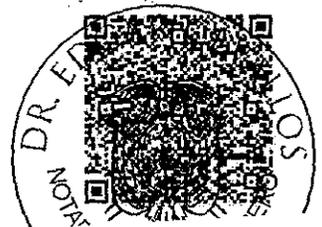
N° de certificado: 192-266-90202



192-266-90202

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

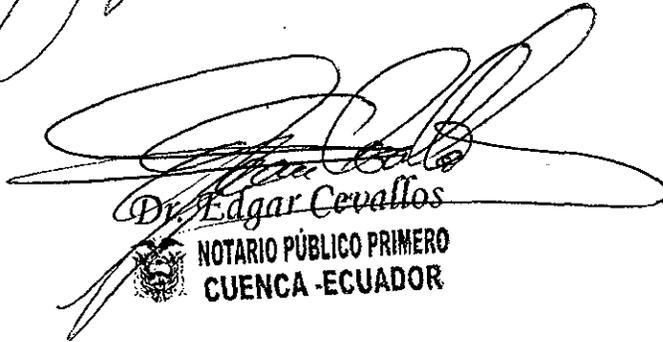


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

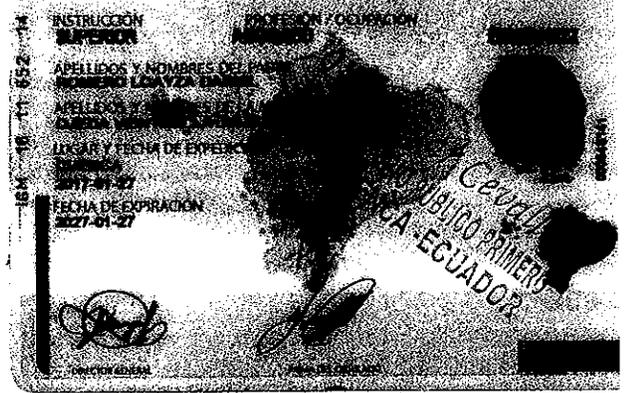
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída
que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por
mí el **Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA
C.C. 070186227-8


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

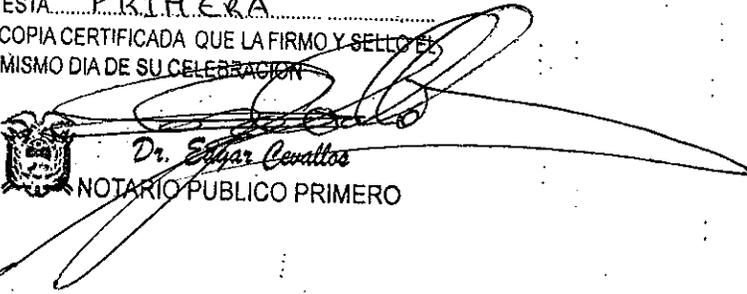
0026 M JUNTA No. 0026 - 330 CERTIFICADO No. 0701862278 CEDULA No.

ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTÓN: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCION: **1**
PARROQUIA: **YANUNCAY**
ZONA:



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA... PRIMERA ...
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO





Nihil Prus Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

RAZON MARGINAL

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA. CELEBRADA EN FECHA VEINTE Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY DIEZ Y SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-


DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000064062



20190101009001493

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101009001493



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2019, (9:51)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P 2234

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701862278
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190101001P05670

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101009001493



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2019, (9:51)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P 2234

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701862278
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2019